

REINA DE TODOS LOS SANTOS

Boletín Informativo de la Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. Reina de Todos los Santos y Animas Benditas del Purgatorio

NUMERO 2

NOVIEMBRE DE 1985





EDITORIAL

Nuevamente el boletín de la Hermandad llega hoy a tus manos; dificultades económicas derivadas de restauraciones, etc., han obligado a elegir otros medios de comunicación para que la vida de Hermandad llegara a lo largo del año a vuestras casas. En este período de tiempo no han sido pocas las novedades que se han producido en la vida de la Iglesia y que nos afectan de manera directa; sin embargo en este breve espacio, queremos resaltar al menos dos hechos primordiales, el decreto de nuestro Arzobispo sobre normas para las Hermandades y Cofradías, y la posible celebración del Congreso Eucarístico Internacional de 1992 en nuestra ciudad.

Después de un período de incertidumbre, las nuevas normas que regirán la vida de las Hermandades, fueron dadas a conocer a final del curso pasado, y han entrado en vigor con fecha 1 de octubre. Ello nos obliga a adaptar y renovar nuestras Reglas de acuerdo con dichas normas y el Código de Derecho Canónico.

Si bien es verdad que las Reglas actuales aprobadas en 1978 han servido como modelo a varias otras Hermandades Sacramentales de la ciudad e incluso de la provincia, no podemos dejar de reconocer en ellas la existencia de ciertas lagunas, en especial en lo que se refiere al funcionamiento interno de la Hermandad, que se han observado a lo largo de estos siete años de vigencia, y que se agravan ahora, con el amplio grado de autonomía que en las referidas normas se nos da.

La Junta de Gobierno a través de la Secretaría, ha comenzado desde el verano a estudiar el asunto y pronto tendréis noticias del procedimiento que seguiremos y en el que pretendemos que participéis con ideas y sugerencias sobre las reformas a introducir.

El otro de los temas que ampliamente nos atañe es el de la posible celebración del Congreso Eucarístico Internacional en nuestra ciudad en 1992. Sería ésta una ocasión más para poner a prueba nuestro amor al Santísimo Sacramento y profundizar en el Misterio de nuestra Fe. En dicho Congreso las Hermandades Sacramentales hemos de ocupar un papel importante. Desde las humildes páginas de este boletín, hacemos un llamamiento a todos, para que unidos al señor Arzobispo la Iglesia de Sevilla consiga para sí el honor de ser centro por unos días de la adoración, el estudio y la gloria debidas al Amor de los Amores.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS

que celebraremos (D.m.) el próximo día 21 de octubre a las 8,30 de la tarde en nuestra casa de Hermandad, calle González Cuadrado, 57, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.— Preces.
- 2.— Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del presente ejercicio.
- Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de cultos y actividades del presente año.
- 5.— Propuesta de subida de cuotas.
- Informe sobre el estado y posible restauración de los grupos escultóricos de los Santos.
- 7.— Informe sobre el proceso de renovación de Reglas.
- 8.— Ruegos y preguntas.
- 9.— Preces.

Sevilla, 15 de octubre de 1985 El Secretario

Podrán participar en el Cabildo con voz y voto los hermanos mayores de 18 años.

LOTERIA DE NAVIDAD -

La Hermandad juega el número

35724

Participa y colabora en su venta

= CARITAS PARROQUIAL=

Durante el presente año, la Hermandad ha seguido dirigiendo, por medio del Teniente de Hermano Mayor, la Cáritas Parroquial, lográndose considerables progresos en la atención a los necesitados de la feligresía. Los medios los vienen aportando 31 personas que contribuyen con una cuota de 300 pesetas al mes, además de las colectas, y las aportaciones voluntarias, tanto en dinero como en especie; pero aún no podemos resolver muchos casos, por lo que os pedimos vuestra colaboración en esta tarea.

Las cifras del año 1985 son las siguientes:

Hay 22 familias acogidas.

En comestibles y farmacia se repartieron 337.000 pesetas.

En colaboración con Cáritas Diocesana para alquileres, luz, etc. 497.000 pesetas.

Además se distribuyeron ropas, comidas y otros enseres.

PAPELETAS DE SITIO

Como el año pasado, la Junta de Gobierno ha creído oportuno poner a disposición de las hermanas y hermanos, que deseen acompañar a la Santísima Virgen en su recorrido procesional, papeletas de sitio que con un precio simbólico y voluntario tengan como única misión servir de acicate para que el acompañamiento de la Reina de Todos los Santos sea digno de Ella. Esperamos que para mayor gloria de Dios y ejemplo de tu Hermandad pases a retirarla en secretaría desde el día 23 al día 9.

MISA POR LOS HERMANOS DIFUNTOS

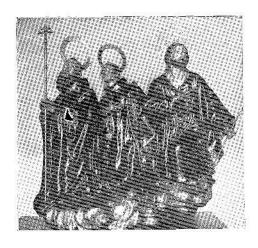
El próximo día 9 de noviembre a las 8 de la tarde por nuestros hermanos:

- D. Vidal Fernández
- D. Luis M. Gómez Gómez
- D. Bernabé Lastrucci Ruiz
- D. José M.ª Garmendia Erausquin
- D. Antonio Oñós Caro

- D." Esperanza Elena Caro
- D.ª Dolores Moreno Torres
- D. Jeaquín Sánchez Cruzado
- D. Francisco Domínguez Nogales

Al término de la misma celebraremos el ACTO DE ADMISION Y JU-RAMENTO DE NUEVOS HERMANOS.

Se ruega a los hermanos comuniquen cualquier fallecimiento para poder así aplicar la misa de Regla.



Restauración de los grupos de los santos

Aunque no hay documentación sobre dichos grupos, han sido atribuidos por diversos especialistas a la mitad del siglo XVIII, probablemente cuando se creara el maravilloso conjunto de nuestro paso.

El paso de los siglos y la fragilidad de su estructura y materiales (telas encoladas), han llevado su grado de conservación a un extremo tal de gravedad, que la Junta de Gobierno ha tenido que tomar una postura radical ante el mismo

Para su estudio y posible restauración, han sido consultados varios especialistas. En el próximo Cabildo General se informará ampliamente de los pasos seguidos, así como de la necesidad de su pronta restauración.



SOLEMNES CULTOS

QUE EN HONOR

DE NUESTRA SEÑORA REINA DE

TODOS LOS SANTOS

MADRE DEL AMOR HERMOSO Y MEDIANERA DE TODAS LAS GRACIAS

Consagra su Real, Antigua y Fervorosa Hermandad Sacramental en su Parroquia de

OMNIUM SANCTORUM

DIA 24 de octubre.—A las 8,30 de la noche dará comienzo la

SOLEMNE NOVENA

Con el Santo Rosario, Misa y Salve, estando a cargo la homilía del Iltmo. Sr. D. FRANCISCO GIL DELGADO canónigo de la S.Y.M.I.C. de Sevilla

Todos los días de la Novena Misa a las 10 de la mañana Durante los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre

Jubileo Circular de las Cuarenta Horas

Día 1.º de Noviembre.—A las 12 de la mañana

FUNCION PARROQUIAL

a las 8,30 de la noche, último día de Novena con Solemne Procesión Claustral celebrando en ambos cultos

D. ANTONIO PEREZ DELGADO

Director Espiritual de esta Hermandad

Días 2 y 3 de noviembre BESAMANOS A LA SANTISIMA VIRGEN

Día 9.— A las 8 de la tarde Misa por los hermanos difuntos. Finalizada ésta, acto de admisión de nuevos hermanos.

Día 10 de noviembre.— A las 12 de la mañana

FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

Oficiando el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. RAFAEL BELLIDO CARO Obispo de Jerez de la Frontera

A las 7 de la tarde de este mismo día, Procesión con la imagen de Nuestra Señora por las calles de la feligresía.

Día 5 de diciembre.— Culto mensual al Santisimo Sacramento

Dia 8 de diciembre.— A las 12 de la mañana

SOLEMNE FUNCION DE LA INMACULADA CONCEPCION

Las advocaciones de Todos los Santos y de San Miguel

Vamos a tratar de hacer un poco de historia de nuestro título principal, así como de la figura del arcángel San Miguel, tan importante en la iconografía de la Hermandad por su relación con la Santísima Virgen.

La advocación de Todos los Santos es puramente medieval, y alcanza un gran auge que hoy día es aún observable en el gran número de iglesias que la conservan y en el número de tallas que ostentan este título, en especial en Andalucía. Un hecho curioso, con respecto a esta fiesta, lo constituye el que en el siglo VI el Papa Bonifacio VIII la pondría en la fecha de 13 de mayo, pero como quiera que ésta coincidía con las labores agrícolas y no se le daba a la fiesta la atención que merecía, en el siglo VIII hubo de cambiarse a la actual del 1 de noviembre. ¿Constituye una pervivencia de esto el que nuestra Hermandad celebrara su Función Principal hasta el siglo XVIII en el mes de mayo? Mucho lo dudamos, creyendo por el contrario que esta celebración en el mes de mayo se debe bien a que éste era el mes por excelencia de la Virgen, o bien porque hubiera sido en mayo el mes de la fundación de la Hermandad.

Por su parte la advocación de San Miguel no tiene sólo relación con la Virgen María, sino que su vinculación en nuestro caso, venga quizás más avalada por el carácter de Hermandad de Animas. Y esto es así, porque en la Edad Media el arcángel San Miguel cumple una función de abogado en el juicio de cada uno después de la muerte, casi en igualdad de condiciones que la Virgen María. Expliquemos un poco esto: Después de la muerte, en la Edad Media se cree que se produce un período de tiempo en el cual las almas se enfrentan con su juicio, en el cual son pesadas las buenas y las malas acciones. En ese juicio actúan como fiscal acusador el diablo, como juez Jesucristo y como abogado defensores la Virgen María y San Miguel; de ahí que esta forma de devoción a San Miguel entrañara una doble circunstancia, por una parte la ayuda espiritual a quien acababa de morir para que el arcángel se ocupara bien de su defensa, por otra el asegurarse su propia defensa para cuando llegara el momento de la muerte.

Para terminar digamos que ambas advocaciones perviven en nuestra ciudad con gran auge hasta nuestra época, relacionadas siempre con el mes de noviembre, y prueba de ello es la referencia que Gustavo Adolfo Bécquer hace en su rima LXXIII al referir que la protagonista iba rezando con una estampa de la Virgen de Todos los Santos en sus manos.

Joaquin de la Peña Fernández

ALMUERZO DE HERMANDAD

Como viene siendo tradicional lo celebraremos en el Hotel La Rábida, después de nuestra Función Principal, es un acto entrañable y familiar en donde nos gustaría que estuvieras presente. Para ello ponte en contacto con mayordomía, o en el teléfono 38 14 80.

HACIA EL FUTURO

LA JUVENTUD

Como bien indica el título, queremos una juventud dentro de nuestra Hermandad con nuevas ideas, espíritu de trabajo y una entrega total hacia NUESTRA SEÑORA REINA DE TODOS LOS SANTOS. Para ello esta Junta de Gobierno ha dispuesto unas directrices para conseguir que la juventud que alberga nuestra Hermandad sea la base para el futuro.

Las directrices marcadas por la Hermandad son: que os encontréis con la Casa de Hermandad a vuestra disposición, en la cual os podréis mover con entera libertad y tengáis dentro de ella una serie de comodidades como puedan ser juegos recreativos, libros de consulta, música, etc.

Es nuestra intención que podáis tener dentro de ella un centro de estudios totalmente gratuito, en el cual podréis encontrar un recogimiento apropiado para las horas de estudio, con lo que ello lleva en sí. Tendréis además unas personas cualificadas para que podáis consultar cualquier duda que tengáis. También es nuestro deseo proporcionaros ratos de ocio puedan ser juegos recreativos, libros de consulta, música, etc.

Todo esto nos tiene que llevar a la meta, como es la de sentirnos útiles hacia NUESTRA SEÑORA, en la cual debemos de aumentar todos la Fe, para que de verdad podamos vivir unidos dentro de una comunidad cristiana. En vosotros los jóvenes tiene puesta la Hermandad todas las esperanzas que os podáis imaginar, pues como ya os dije anteriormente, en vosotros está basada la continuidad de nuestra corporación.

Ahora queda que refrendéis con vuestra integración todas las ilusiones y a la vez sean posibles las actividades que os brindamos.

Eduardo Vázquez Cruz Vocal de juventud



LA PARROQUIA

HORARIO DE MISAS: Laborables 8 tarde

Domingos y festivos 10,30 y 12 de la mañana

AVISOS URGENTES: Teléfono 64 94 21

COMUNION DE ENFERMOS: Primeros jueves de mes

Para los Sacramentos del Bautismo y Matrimonio, se ruega avisen con antelación suficiente, para poder así cumplir con las nuevas normas litúrgicas.

Coplas a la Reina de Todos los Santos

de Solis



Admite estas alabanzas y socorre a tus devotos hermosísima María Regina Sanctorum Omnium Regina Sanctorum Omnium Regina Sanctorum Omnium Eres cedro incorruptible del Líbano más hermoso de cuya materia hizo el mismo Dios su Real Trono Eres ciprés elevado de Sión divino adorno que al Rey de Reyes le forma dosel, silla, asiento y trono Eres palma dilatada de las de bello tesoro de cuyas hojas se visten los espíritus gloriosos.